

## ACTA

**Compañía:** COMPAÑÍA TERPSI CORE CALIOPPE S.A.  
**Órgano:** Junta General de Accionistas  
**Carácter:** Extraordinaria y Universal  
**Fecha:** Viernes, 22 de abril de 2018  
**Quórum instalación:** Total del capital pagado  
**Quórum resolutorio:** Total del capital pagado concurrente  
**Agenda del día:** 1. Conocimiento y Resolución de la Memoria de la Administración.  
2. Conocimiento del Informe del Comisario.  
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado Financiero por el Ejercicio Económico 2017 y Destino de Utilidades.



En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy día viernes veintidós (22) de abril del dos mil dieciocho (2018), en las oficinas ubicadas en el piso 1 del Edificio Eurocenter Diursa, entre la avenida Rio de las Amazonas N37-29 y calle Unión Nacional de Periodistas, en el Distrito Metropolitano de Quito, desde las 12h00, concurren los siguientes accionistas en persona: •**Vladimir VILLALBA PAREDES**; y, •**Erika Eliana ROSERO TOBAR**; concurrencia que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general extraordinaria de carácter universal, conforme el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

Preside esta reunión el ingeniero Patricio YÉPEZ MALDONADO, en su calidad de Presidente, quien dispone en primer término que la señora Verónica HIDALGO SOSA, como secretaria, en su calidad de Gerente General, constate el quórum de instalación a esta junta; hecho lo cual, por secretaria se informa que se encuentra presente en persona, los siguientes accionistas de la compañía: compañía:

Accionista	Capital Pagado	Acciones	%
Vladimir VILLALBA PAREDES	9,999	9.999	99,99
Eliana ROSERO TOBAR	1	1	0,01
	<b>10,000</b>	<b>10.000</b>	<b>100,00</b>

La concurrencia anterior representa la totalidad del capital pagado de la compañía, es decir, la cantidad de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000), a través de la totalidad de los accionistas. Los accionistas acuerdan el método de aproximación porcentual indicado.

Los accionistas concurrentes, constituidos en junta general extraordinaria con carácter universal, resuelven tratar la agenda del día siguiente:

### 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN

El ingeniero Patricio YÉPEZ MALDONADO, en la calidad que queda indicada, manifiesta que se ha preparado para conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración por el ejercicio económico del 2017.

### RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representa a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la me-

moria de la administración por el ejercicio 2017, con el efecto jurídico correspondiente.

**2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO**

El ingeniero Patricio YÉPEZ MALDONADO, en la calidad que queda indicada, manifiesta que se ha preparado para conocimiento de la junta general de accionistas, el informe de la comisaria por el ejercicio económico del 2017.

**RESOLUCIÓN:**

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representa a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido el informe de la comisaria por el ejercicio económico del 2017. Así mismo, con el mismo quórum, ratifica la contratación de la señora CPA Pilar del Consuelo Larrea Arellano y designa a la misma profesional para que preste sus servicios como comisaria por el ejercicio económico del 2018. La Gerente General queda facultada para que pacte el valor por los servicios.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y DESTINO DE UTILIDADES**

El ingeniero Patricio YÉPEZ MALDONADO, en la calidad que queda indicada, manifiesta que se ha preparado para conocimiento de esta junta general, el Estado Financiero por el Ejercicio Económico 2017, el cual ha sido distribuido a los accionistas con 15 días de anticipación a la fecha de esta reunión, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias para conocimiento y resolución. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

**RESOLUCIÓN:**

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representa a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado el Estado Económico 2017, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias, incluyendo la conciliación tributaria correspondiente. No hay utilidades a distribuir.

Siendo las 13h00, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 13h30, por secretaria se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 14h00, firmando para constancia todos los accionistas junto con los personeros de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley y el estatuto social que han amparado esta junta.

**Patricio YÉPEZ MALDONADO  
PRESIDENTE**

**Vladimir VILLALBA PAREDES  
ACCIONISTA**

**Etiana ROSERO TOBAR  
ACCIONISTA**

**Verónica HIDALGO SOSA  
SECRETARIA-Gerente General**

■